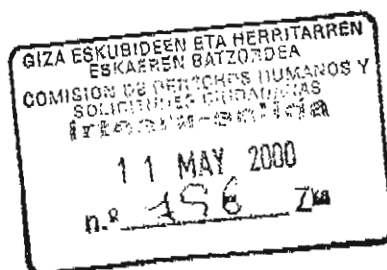




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Sra. D^a Caty ROMERO, andrea
Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco
Apartado de Correos, 3.358
20080-DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Muy Sra. mía:

Me dirijo a Ud. en representación de la Ponencia de Víctimas de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, con el ruego de que el contenido de este escrito sea puesto en conocimiento tanto del órgano directivo como de los miembros que componen el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco.

Estamos seguros de que, aunque no sea más que por el tratamiento y seguimiento de los medios de comunicación, han sido conocedores en ese Colectivo del desarrollo de la fase de comparecencias de los afectados ante la Ponencia parlamentaria.

Han sido varias las ocasiones en las que, de manera directa y también desde los medios de comunicación, hemos ofrecido la Ponencia para la comparecencia del Colectivo de Víctimas del Terrorismo de manera propia y diferenciada como lo han sido, y así serán tenidas en cuenta, las comparecencias habidas en el desarrollo, hasta el momento, del trabajo de la Ponencia. Sirva ésta para un nuevo ofrecimiento por nuestra parte.

Habrán podido deducir del seguimiento del desarrollo de la fase de comparecencias que, tal y como ha quedado reflejado más arriba, tanto su preocupación por un tratamiento diferenciado quedaría atendida -no hay más que ver la diversidad de casos que se han presentado ante la Ponencia y por ello la garantía necesaria de una apropiada consideración- como la composición de los miembros de la Ponencia y el compromiso de rigor adquirido y manifestado en todo momento.

Así pues, y una vez de que hoy han comparecido los últimos solicitantes; una vez de que hemos recibido, además, testimonios diversos sea de manera verbal como escrita, no queríamos proceder al trabajo interno de los miembros de la Ponencia parlamentaria sin antes ofrecer nuevamente la misma para su posible comparecencia tras la consideración de todo lo dicho; motivo, por lo tanto, de este escrito.



Quedamos, en cualquier caso, abiertos a la relación con el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco por sí, además del contenido de las reuniones/contactos que, ya personalmente o como representantes de fuerzas políticas, hayamos podido mantener con dicho Colectivo y además de todo lo que en relación al mismo hemos podido ir documentándonos por lo aparecido en los medios de comunicación, considerara el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco complementar a los siguientes que utilizaríamos también como documento de trabajo:

- *“Manifiesto de las Víctimas del Terrorismo”. Fechado en San Sebastián, a 28 de Noviembre de 1998.*
- *“Comunicado de Respuesta aprobada por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco”. Fechado en Donostia-San Sebastián, a 6 de Marzo de 1999.*
- *“Propuesta (8) del Grupo de Víctimas del Terrorismo”.*
- *Documento “En busca de soluciones. Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco” Publicado en El País, miércoles 10 de Marzo de 1999.*
- *“Comunicado de Prensa del Colectivo Víctimas del Terrorismo en el País Vasco”. Fechado en San Sebastián, a 28 de Octubre de 1999.*
- *“Contra la Impunidad y el Olvido”. 28 de Noviembre de 1999.*

Sin otro particular, reciba mi saludo. Atentamente.

Fdo. Iñigo URKULLU RENTERIA

Vitoria-Gasteiz, 4 de Mayo de 2000